



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

#### CORRECCIÓN DE ERROR

En el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 153 del jueves 11 de agosto de 2022 página 25 se publicaron las "bases para la constitución de una bolsa de empleo de director/a de la Escuela Infantil de Camuñas en régimen de contratación laboral de carácter temporal".

#### **Rectificación de errores:**

En la base novena de dicho boletín donde se dice: "La calificación de todos los méritos será de 0 a 14 puntos, quedando eliminados aquellos que no superen los cinco puntos. La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso.", debe decir:

"La calificación de todos los méritos será de 0 a 14 puntos. La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso."

Eliminando de dicha base la siguiente frase: "quedando eliminados aquellos que no superen los cinco puntos."

Camuñas 17 de agosto de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Cano López.

Nº. I.-4171